Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la propuesta que permitirá invertir 8,5 millones de euros en la mejora de estos puntos del municipio

La Comunidad de Madrid declara los cascos históricos de Pozuelo de Alarcón como Área de Regeneración y Renovación Urbana

- La rehabilitación, edificación y reurbanización mejorará el entorno y funcionalidad de estas zonas de la localidad
- Entre las actuaciones que se llevarán a cabo destacan la sostenibilidad, la mejora de la eficiencia energética y la eliminación de barreras arquitectónicas

4 de febrero de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy declarar como Área de Regeneración y Renovación Urbana los cascos históricos de Pozuelo de Alarcón, con el objetivo de llevar a cabo una completa rehabilitación, edificación y reurbanización de la zona.

Para ello y, gracias al Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas, se van a invertir 8.598.585 euros en el ámbito de actuación denominado “Pozuelo Casco Histórico y Casco Estación”.

Esta cantidad se distribuirá en tres lotes que serán repartidos a cargo del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que financiará 2,1 millones de euros; el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, que será quién más cantidad aporte, con 5,5 millones de euros y la cantidad restante, 934.700 euros, por particulares.

PRINCIPALES ACTUACIONES

Pozuelo de Alarcón cuenta con varios cascos urbanos, algunos de los cuales presentan problemas de conservación, accesibilidad, falta de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental que conviene corregir.

Así, entre las principales actuaciones para la renovación urbana, tendrán lugar la mejora de las vías públicas con más espacios peatonales y zonas ajardinadas; la supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en los espacios libres de uso público y zonas comunes de edificios; y la renovación y adecuación de las redes generales de servicios y en las instalaciones de los inmuebles, tales como agua, gas, electricidad alumbrado público, telefonía o recogidas de pluviales.

En cuanto a la adecuación arquitectónica, destacan las actuaciones sobre fachadas, accesibilidad en comunicaciones horizontales y verticales en los edificios y sus interiores, el ahorro energético y su mejora medioambiental.

PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN DE CASCOS ANTIGUOS

En octubre de 2019, el Consejo de Gobierno ya aprobó incrementar la dotación presupuestaria para la segunda convocatoria del Plan Estratégico de Subvenciones hasta los 4 millones de euros, lo que va a permitir acometer la recuperación urbana integrada de cascos antiguos y de conjuntos urbanos homogéneos con valor patrimonial.

Tras la buena acogida que tuvo la primera convocatoria, donde se invirtieron 2 millones de euros y se beneficiaron 17 municipios de la región, el Plan tiene como objetivo principal aportar soluciones desde el ámbito de la arquitectura para ayudar a paliar el problema de la despoblación y la recuperación de los cascos antiguos de los 78 municipios con menos de 2.500 habitantes y que se encuentran en riesgo de despoblación.

Esta medida, contemplada en la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, cuenta ya con 100 medidas completamente integradas y viene a aportar soluciones contra la despoblación dinamizando en este caso comercialmente los cascos urbanos de los pequeños municipios y su entorno.

Así, el Consejo de Gobierno ha autorizado que en la próxima convocatoria el límite presupuestario pueda incrementarse, pasando de los 120.000 euros fijados en la actualidad a una horquilla entre los 240.000 euros y los 300.000 euros. Igualmente, el plazo de ejecución de las obras se amplía a los años 2022 y 2023.